
La represión del alcoholismo

Como éco a los deseos e iniciativa manifestados en nuestro número anterior, respecto al movimiento de opinión que proponíamos se fomentara entre la colectividad obrera, para reprimir en parte siguiera la propagación del funesto vicio del alcoholismo—el Partido Demócrata—el Congreso Social Obrero i un numeroso Comité de Sociedades Obreras reunidas a llamado de la prestigiosa Sociedad «Igualdad i Trabajo» han acordado dirigirse al Gobierno solicitando que no otorgue un nuevo permiso al Hipódromo Chile para hacer carreras en día lunes.

Demás estará agregar que las respectivas solicitudes, van redactadas en forma concreta, esponiendo a las autoridades el grave perjuicio que irroga al trabajo, al hogar i a la moral, el mantenimiento de ese *garito público*, que, a la vez que

es un poderoso estimulante de los diversos vicios que enjendra el alcohol, es un formidable i permanente mentís a los deseos del Gobierno que dicta leyes para la represión del alcoholismo.

Un detalle de suma importancia descuidado por las Sociedades peticionarias, nos llama la atención, i es la circunstancia de que solo se pide la nó renovación del permiso al Hipódromo Chile para funcionar en días de trabajo, i se olvida de exigir de una vez por todas, el estricto cumplimiento de la *Lei de Alcoholes*, i pedir además de quien corresponde, la supresión de las cantinas o burdeles anexas a los despachos i almacenes de provisiones.

Sin embargo, es digno de mención i de imitación por la demás colectividades obreras i principalmente de las sociedades de provincias, la oportuna i jenerosa iniciativa de la prestigiosa Sociedad «Igualdad i Trabajo» que ha congregado a una veintena de Sociedades que representan muchos mil-s de intereses, para formar tan necesario movimiento de opinión.

Resta solo esperar que las sociedades peticionarias, no crean terminada su misión una vez entregada al Gobierno sus jenerosas peticiones.

Deben esas colectividades recordar, que es práctica del Gobierno decir que si a las peticiones obreras, olvidado de poner en ejecución los medios e iniciativas que los obreros le proponen en bien de interés común.

YEDRA

Santiago Setiembre. 1.º de 1908,
